
LA OPINIÓN PÚBLICA CATALANA FRENTE A LA COALICIÓN PARLAMENTARIA ENTRE PSOE Y CIU EN LA V LEGISLATURA DE LAS CORTES GENERALES (1993-1996)¹

Jordi Calvet i Crespo
Universidad de Barcelona

RESUMEN

En el presente artículo se analiza la percepción de la coalición parlamentaria entre el PSOE y CiU en la opinión pública catalana. El análisis utiliza una serie de variables explicativas de carácter eminentemente político, como son la identificación con los partidos y la autoubicación ideológica en los ejes de conflicto. Los datos ponen en evidencia que los individuos legitiman la conducta de su formación en las Cortes, bien apoyando el pacto, bien rechazándolo según si aquella forma parte de la mayoría parlamentaria o de la oposición. Sin embargo, al considerar sólo las posiciones en los ejes izquierda-derecha y nacionalista se observan los matices. El sentimiento nacional es el elemento que decanta la valoración sobre el acuerdo: positivamente si se parte de una postura catalanista, pero negativamente si se trata de una españolista. La influencia de una formación de ámbito no estatal en la gobernabilidad española es el factor que provoca mayor división de actitudes.

INTRODUCCIÓN

El objeto de este trabajo es el estudio de la opinión pública catalana frente a la coalición parlamentaria entre PSOE y CiU durante la quinta legislatura de las Cortes Generales (1993-1996), y el mismo forma parte de un proyecto de investigación sobre la relación entre el nacionalismo catalán y la gobernabilidad en España¹. Desde 1993 se han producido una serie de novedades en nues-

¹ El proyecto «Nacionalismo catalán y gobernabilidad española», dirigido por el catedrático Jordi Capó, recibe financiación de la CICYT (PB96-0397).

tro sistema político que, a nuestro entender, merecen un análisis pormenorizado porque precisamente ponen de relieve la relación apuntada. En primer lugar, aquel año se estableció por vez primera un pacto entre dos fuerzas políticas en el seno de la máxima institución representativa nacional con el fin de dotar al poder ejecutivo del respaldo de una mayoría estable. En segundo lugar, el pacto en las Cortes comprendía una formación nacionalista catalana, CiU, comprometida con la estabilidad del Gobierno. En la presente sexta legislatura, también existe una coalición para apoyar fielmente al ejecutivo en la cual está incluido CiU, así como un partido nacionalista vasco, el PNV. Es importante considerar los partidos nacionalistas, pero sin olvidar los dos grandes partidos nacionales. Efectivamente, tras las elecciones generales de 1996 se produjo la alternancia en el ejecutivo, tras catorce años de gobierno socialista, tomando el PP la dirección del Gobierno. En la actualidad nos encontramos que los dos grandes partidos españoles han asumido responsabilidades de gobierno, los dos han pactado con nacionalistas, y todo permite pensar que en un futuro próximo la gobernabilidad dependerá de estos mismos protagonistas: PSOE, PP, CiU y PNV.

Efectivamente, por las características del sistema de partidos y del sistema electoral, podemos aventurar un futuro caracterizado por los pactos en el Parlamento y, quizás, en el Gobierno. Es previsible que ninguna formación obtenga la mayoría absoluta de los escaños, como ocurre en la mayor parte de las democracias parlamentarias. Todo lo cual nos lleva a una nueva etapa en la política española, donde el principio de compartir el poder (*sharing power*) tenderá a afianzarse. En los países con mayor experiencia democrática, las coaliciones parlamentarias y gubernamentales han sido la situación política más habitual tras la Segunda Guerra Mundial, sin que ello haya dañado la calidad del régimen político (Laver, 1991). Por ejemplo, democracias tan consolidadas como la canadiense, sueca, danesa y noruega han sido dirigidas en más de la mitad de las legislaturas por gabinetes de minoría que se sustentaban en coaliciones legislativas (Strom, 1990: 58). Habida cuenta de la profusión de gobiernos minoritarios en el caso español, está claro que el punto de mira tiene que centrarse en la conformación de la mayoría que sustenta al ejecutivo, lo que supone tomar como referencia a las coaliciones parlamentarias. Una de sus particularidades es la aparente división entre los partidos con cargos en el ejecutivo, por un lado, y los partidos que no forman parte del Gobierno pero sí de la mayoría legislativa que lo apoya. Sin embargo, estos últimos también tienen su parte de responsabilidad por la actuación del gabinete, aunque jurídicamente no tengan que responder ante la Cámara por su implicación en la gobernabilidad. En nuestra opinión, esta característica explica en gran parte la estrategia de CiU en las Cortes, ya que formalmente no gobierna pero políticamente tiene voz en el ejecutivo, especialmente en la definición de las políticas públicas. La misma existencia de una coalición permite dirimir los conflictos políticos, ya que las fuerzas políticas ceden desde sus posiciones a cambio de compartir la capacidad de decisión. Además, la participación en las decisiones

públicas obliga a tener un discurso responsable, del cual habrá que responder ante el electorado. En definitiva, el reparto del poder permite integrar a partidos de distinta tendencia en los mecanismos de decisión democráticos.

El análisis de los casos muestra que el factor decisivo para que exista una coalición estriba en la cohesión de la mayoría parlamentaria (Strom, 1990). Sin este elemento básico, el gobierno de minoría tendría que ir definiendo los apoyos a cada momento, según el objeto de legislación. En este caso habría una sucesión de pactos *ad hoc*, pero no una coalición parlamentaria, según nuestro criterio. En España se conocen hasta el momento dos coaliciones parlamentarias: la primera, en la quinta legislatura; la segunda, en la sexta (ésta entre PP, CiU, PNB y CC). La primera se formó en el inicio del mandato; se basaba en un pacto explícito de apoyo a la labor del Gobierno, pero no presentaba una fecha de finalización. La segunda, por el contrario, quedó sellada incluso antes de la investidura del presidente y supuso un compromiso formal y escrito entre los partidos para el apoyo del Gobierno del PP en toda la legislatura. Por tanto, podemos hablar de un proceso de formalización de los pactos que permite pensar con compromisos a largo plazo. Situación diferente de la anterior es la correspondiente a la primera legislatura, que contó con dos gobiernos de minoría (Suárez, 1979-1981, y Calvo Sotelo, 1981-1982). En aquel período, el ejecutivo no se sostuvo por ninguna coalición, sino que tuvo que buscar distintos apoyos en función del contenido de las leyes.

El objetivo del presente artículo es investigar la percepción del nuevo escenario en los ciudadanos y ciudadanas. La viabilidad de los pactos se nutre en buena parte del consentimiento de los votantes de los partidos, o por lo menos de la ausencia de una oposición al pacto. En nuestra opinión, hay dos aspectos que merecen ser examinados. Primero, la existencia misma de los pactos, por tratarse de una novedad de primer orden. Hasta el momento, las coaliciones sólo se habían practicado en los niveles local y autonómico², pero no, en el central. Así, pues, la intención es conocer la aceptación del principio del poder compartido. Segundo, el acuerdo entre formaciones de distinto signo nacional, y más exactamente la presencia de partidos nacionalistas en el ámbito del Gobierno español. Éste es el aspecto quizás más controvertido para la opinión pública, por la presencia de unos partidos que defienden la primacía de la comunidad política catalana o vasca, respectivamente, y que participan de la mayoría que apoya al Gobierno de toda la comunidad española.

Sin embargo, el objeto de estudio de este artículo, como ya se ha explicado, es mucho más limitado, puesto que no podemos pretender abarcar todas las facetas de la gobernabilidad española en un trabajo del tipo que aquí se presenta. Por este motivo hemos tomado en cuenta la que fue, cronológicamente, la primera experiencia de coalición. Así, si queremos conocer la relación entre el nacionalismo catalán y la gobernabilidad española tenemos que conocer las

² Para un análisis de los gobiernos de coalición autonómicos, véase Matas (2000).

posturas del catalanismo frente a la coalición entre PSOE y CiU. En consecuencia, consideramos la opinión pública catalana porque, evidentemente, se encuentra dividida por el eje nacionalista. De esta forma podemos contrastar las posturas catalanistas y españolistas para ponderar si este factor tiene capacidad explicativa de la legitimidad de la coalición. Además, no debemos olvidar el eje izquierda-derecha, ya que el pacto comprende a dos formaciones de distinto signo ideológico. Aunque éstas se definan a la vez atendiendo a los dos ejes de conflicto, analíticamente tenemos herramientas para separar el peso de cada uno. En resumen, pretendemos conocer el valor explicativo de los elementos ideológicos del subsistema de partidos catalán. Lógicamente, tal propósito no se agota en este artículo, que obviamente debería completarse con otros trabajos que utilicen los datos de la sexta y actual legislatura³, y especialmente los datos referidos al conjunto de la población española.

Las encuestas son la mejor fuente de información acerca de los aspectos de la cultura política cuando se trata de recabar la opinión directa de los ciudadanos. Sin embargo, no existen abundantes datos referidos al pacto en la quinta legislatura. La misma ausencia de coaliciones en el nivel nacional hasta 1993 explica seguramente el poco interés en estudiar este fenómeno en España. Sin embargo, el Centro de Investigaciones Sociológicas incluyó en algún caso preguntas sobre el objeto de nuestro interés. Especialmente en una encuesta pre-eleitoral en Cataluña en septiembre de 1995 (estudio 2192), justo en el momento en que finalizó la coalición. Se obtiene así un análisis diacrónico, que formula una serie de conjeturas que merecerían una posterior refutación con un análisis sincrónico. En todo caso, sirva este trabajo como clarificación de una política de pactos que, a buen seguro, se convertirá en un rasgo característico del sistema político español.

I. LAS VARIABLES EXPLICATIVAS

El análisis ha tomado unas determinadas variables explicativas de las opiniones de los ciudadanos, que clasifican a la población por sus afinidades políticas. Al inicio tomamos como referencia la identificación con los partidos políticos, queriendo así reunir los votantes y simpatizantes de cada formación. De esta forma se puede contrastar si existen diferencias entre los simpatizantes de los partidos que forman la mayoría parlamentaria y de los partidos de oposición. Además, también permite poner de relieve si existen diferencias en los votantes de los partidos de la coalición. Sin embargo, entendemos que no es suficiente, por lo cual hemos considerado la identificación ideológica. Ésta conduce a las dos cuestiones que dividen políticamente a la sociedad catalana:

³ A tal efecto se puede consultar el artículo de Jordi Capó, en Matas (2000), que trata con datos de toda la población española.

la competencia entre izquierda y derecha y entre nacionalismos. Llegado este punto, analizamos sólo la influencia de la postura ideológica de la población, independientemente de la afinidad con los partidos.

I.1 *La identificación con los partidos políticos*

La primera variable se ha obtenido por la combinación de dos preguntas del cuestionario: la intención de voto en elecciones generales y la simpatía por los partidos políticos. La simpatía es una pregunta realizada sólo a los individuos que respecto a la intención de voto no contestaron, no sabían cuál era su intención y dijeron que no votarían. La combinación de ambas preguntas permite obtener una variable más adecuada a nuestros objetivos, dado que casi toda la muestra responde a favor de un partido u otro (80 por 100). De lo contrario, es decir, con sólo la intención de voto, hubiéramos obtenido altos porcentajes de no respuestas y de indefiniciones.

Esta variable requiere, además, otra justificación: la elección de la intención de voto en generales y no en autonómicas. En Cataluña existe el fenómeno bien estudiado del voto dual: según el tipo de elección existe un comportamiento distinto por el cual el elector transfiere el voto de un partido a otro (Pallarès y Font, 1995: 256). Este fenómeno incluso se prolonga en las elecciones municipales de ciertas localidades del cinturón de Barcelona, donde el alcalde es de IC, en las autonómicas el partido más votado es CiU y en generales PSC-PSOE (Montero y Font, 1991). La complejidad del fenómeno obliga a acotarlo y decidir qué tipo de elecciones consideramos, sabiendo que la composición del electorado de cada partido cambia significativamente. El principal motivo para trabajar con las generales es que la coalición parlamentaria objeto de nuestro estudio aconteció en las Cortes. Además, los datos de intención de voto en generales permiten considerar los electorados más fieles de las distintas formaciones, los que más se identifican con sus estrategias políticas en el legislativo español.

Finalmente, las categorías usadas son: CiU, PP, PSC-PSOE e IC. El criterio fijado es el de tener categorías con un mínimo de 200 casos en la muestra con la finalidad de poder realizar estimaciones fiables. Por ello no existe la categoría ERC, dado que el escaso respaldo recibido por este partido requeriría una muestra mucho mayor donde se pudieran hacer inferencias fiables. Las categorías de respuesta *otro partido*, *ningún partido*, *no sabe* y *no contesta*, previstas en el cuestionario, no se han tomado en cuenta, pues la pretensión se limita a conocer la valoración de los votantes y simpatizantes de los partidos con representación parlamentaria. Tras esta depuración necesaria, el análisis se basa en un 65 por 100 de la muestra, aproximadamente.

I.2 *Las variables ideológicas: izquierda-derecha y nacionalismo*

Las otras dos variables hacen referencia a dos cuestiones tradicionales de división en el sistema de partidos catalán: izquierda-derecha y nacionalista. La competencia, las estrategias electorales y los programas de gobierno se basan en unas posturas u otras relativas a estos dos grandes aspectos, siendo el reflejo de una división ideológica de la sociedad. Si bien la composición del electorado es bastante elástica: entre los votantes de un partido existe una variabilidad de posturas apreciable. Por este motivo hemos tomado estas variables como explicativas, para tener un análisis más exhaustivo. Sin embargo, esto desacredita el hecho de que los simpatizantes y votantes de una misma formación tiendan a compartir un perfil parecido y, por tanto, una identidad política afín. Aun así, tomar en consideración también las variables ideológicas permite ahondar en las similitudes y diferencias entre los ciudadanos, sabiendo que los partidos atraen a votantes de distinta identidad ideológica. Efectivamente, dentro del conjunto de votantes de un mismo partido existe una diversidad de posiciones que debemos abordar. A la vez, entre votantes de partidos distintos existen sectores con una identidad muy parecida. Así, en conjunto, obtendremos un análisis afinado y cercano de la realidad política, con todos sus matices.

La variable ideológica en el eje izquierda-derecha se ha tomado de la pregunta referente a la posición del individuo en una escala que toma diez valores entre el 1, izquierda, y el 10, derecha. La variable ha sido introducida en el análisis sin reducir sus categorías, pues de este modo no se pierde información. Sin embargo, los resultados se han presentado atendiendo a las cinco categorías siguientes: izquierda (1 y 2), centro-izquierda (3 y 4), centro (5 y 6), centro-derecha (7 y 8) y derecha (9 y 10). La reducción de diez a cinco obedece a la necesidad de hacer inferencias fiables, de forma que cada categoría incluya por lo menos 200 individuos. Por debajo de este número no podríamos garantizar que las opiniones fueran representativas del sector de ciudadanos con la misma postura ideológica. El cambio en la codificación se explica en gran medida por la poca presencia de individuos en las posiciones extremas de la escala (derecha e izquierda).

Para el segundo eje se ha trabajado con tres preguntas del cuestionario que tratan el mismo concepto. La primera de ellas es la posición del individuo en la escala de diez valores entre el 1, mínimo nacionalismo catalán, y el 10, máximo. Esta pregunta no distingue entre nacionalismo español y catalán, sino que sólo se refiere al segundo de ellos. A nuestro entender, sólo puede reflejar una parte del aspecto tratado, por cuanto no podemos suponer la valoración de la otra parte. La segunda, conceptualmente preferida por nosotros, es el sentimiento de catalanidad y de españolidad, que tiene las categorías siguientes: me siento únicamente español, me siento más español que catalán, me siento tan catalán como español, me siento más catalán que español, me siento únicamente catalán. Esta variable, a pesar de no preguntar directamente sobre el grado de nacionalismo, refleja mejor la oposición entre catalanismo y españolismo sin tratarla de forma absoluta, sino que incluye situaciones que combinan las dos lealtades políticas.

La tercera y última es el lugar de nacimiento del individuo condicionado al lugar de nacimiento de sus padres. Por supuesto, esta variable no indica nada por sí misma, pues el lugar de nacimiento es un atributo que el individuo no elige, ni tampoco puede condicionar. Por este motivo, no tiene en principio capacidad explicativa de los comportamientos u opiniones políticos, los cuales son aspectos construidos socialmente. No obstante y siempre a nuestro entender, puede ser una indicación aproximada del fenómeno debida a que está estrechamente ligado a la socialización primaria de la persona. En Cataluña la inmigración es un fenómeno de primera magnitud, no sólo demográfico, sino también político. Quienes han nacido en Cataluña han conocido *a priori* un ambiente social con una fuerte presencia del catalanismo, así como del españolismo. Sin embargo, quienes han nacido fuera, sólo vivieron en su infancia y adolescencia la identificación nacional con España. Pero tampoco hay que olvidar que la realidad es más compleja que esa reducción y que muestra una gradación y una vivencia de unas diversas situaciones si tomamos en cuenta también el origen de los padres. Por ejemplo, los hijos e hijas de los inmigrantes han nacido en Cataluña, pero su ambiente familiar no tiene antecedentes catalanes, por lo que combinan dos condiciones en gran medida opuestas. En resumen, la división entre las dos lealtades nacionales no es discontinua, sino que crea distintos grupos, con distinto grado de presencia de la variable ideológica que estamos considerando, de forma que existe una gradación de posturas con respecto a la identidad nacional. La simple lectura de los datos de la tabla siguiente demuestra que nuestra hipótesis sobre la asociación entre los dos fenómenos está bien construida.

Sentimiento de pertenencia según el lugar de nacimiento
(base: marginales del lugar de nacimiento)

	A	B	C	D	Total
Sólo E	2	5	12	36	16
Más E	1	2	7	14	7
Tan E/CAT	31	46	57	43	42
Más CAT	38	35	15	6	22
Sólo CAT	28	12	9	1	13
TOTAL	100 n=827	100 n=289	100 n=420	100 n=845	100 n=2.381

Las categorías del sentimiento de pertenencia son las siguientes:

- A nacido en Cataluña con los padres también nacidos en Cataluña.
- B nacido en Cataluña con sólo uno de los padres nacido en Cataluña.
- C nacido en Cataluña con los padres nacidos fuera de Cataluña.
- D nacido fuera de Cataluña.

Esta tabla muestra una fuerte relación entre las dos variables comparadas. Por un lado, los individuos nacidos en Cataluña expresan un sentimiento catalán de forma predominante, mientras en el caso de los nacidos fuera el sentimiento más fuerte es el español. Por otro lado, a medida que los individuos nacidos en Cataluña tienen más antecedentes catalanes, por ejemplo uno de los padres o los dos padres nacidos también en esta comunidad, mayor es el sentimiento catalán. Pero tampoco hay que olvidar que en todas las categorías —excepto la primera— el sentimiento más extendido es aquel que equipara la lealtad política catalana y española, de forma que en el conjunto de la población ésta es la postura con más respaldo. La distinción entre las posiciones cobra sentido para distinguir a los segmentos de la población, lo que luego se reflejará en la composición de los votantes y simpatizantes de los partidos políticos. En definitiva, se comprueba el peso de la socialización para la adopción de los valores ideológicos.

Dicho esto, hay que añadir que el análisis estadístico determinará si la relación que hemos supuesto entre los dos fenómenos es válida para explicar las actitudes y opiniones de la población catalana. Y no sólo eso, sino que además nos permitirá concluir cuál de las tres variables sobre la ideología nacionalista discrimina mejor a la población y recoge todos los matices y distinciones que existen en el eje del conflicto político. La ventaja de usar distintas preguntas sobre un mismo concepto es que permite aproximarse al mismo con más precisión, evitar errores de medida y contrastar la congruencia en las opiniones de los encuestados (Díez Medrano, 1992).

II. LA VALORACIÓN DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA

II.1. *Según la identificación con los partidos políticos*

El análisis se refiere a la valoración de una serie de características de la coalición parlamentaria. En primer lugar, se trata del resultado del pacto de gobierno en la estabilidad política, la recuperación económica, los intereses generales de España, los intereses de Cataluña y los intereses de CiU⁴. En segundo lugar, se refiere a la decisión por parte de CiU de poner fin a la coalición y los motivos que le indujeron a ello⁵. En último lugar, a la expectativa de una futura coalición parlamentaria entre el PP y CiU⁶. Para manejar los datos

⁴ La pregunta del cuestionario es la siguiente: «¿Considera usted que el apoyo que CiU ha venido prestando al Gobierno socialista ha sido muy positivo, positivo, negativo, muy negativo para: la estabilidad política, los intereses generales de España, la recuperación económica, los intereses de Cataluña, los intereses de CiU?».

⁵ La pregunta del cuestionario es la siguiente: «¿Qué piensa usted que ha pesado más en CiU y en Jordi Pujol para retirar su apoyo al Gobierno socialista: el interés particular y electoral de CiU o el interés general de Cataluña y España?».

⁶ El enunciado de la pregunta es el siguiente: «En el caso de que el PP ganase las próximas elecciones generales sin mayoría absoluta, ¿sería usted partidario de que CiU le prestase su apoyo?».

se ha usado la técnica del análisis de las tablas de contingencia, concretamente el análisis de los residuos estandarizados de Habermas (Sánchez Carrión, 1992). En el texto sólo se comentan los resultados más relevantes, aquellos que muestran una relación más fuerte entre las categorías de las variables que se comparan. Siempre que tengan validez, es decir, que podamos garantizar que son propios de las opiniones de toda la población de estudio. Por consiguiente, hemos dejado de lado cualquier dato que no cumple los parámetros estadísticos⁷.

La primera observación de los resultados establece una diferencia en las opiniones según dos grandes grupos: individuos favorables al PSC-PSOE y a CiU, por un lado, e individuos favorables al resto de partidos, PP e IC, por el otro. Como se puede comprobar, la distinción se establece según si el partido ha participado en el pacto de gobierno. Los partidarios de los partidos que pactaron ofrecen respuestas muy similares entre sí en lo que respecta al rendimiento del pacto, de la misma forma que ocurre con el otro grupo de individuos. Sin embargo, las valoraciones son opuestas: lo que los primeros aprueban, los segundos lo desaprueban. Esta regla de comportamiento no se cumple, sin embargo, en otras cuestiones: aquellas en que se pide opinión en relación a un aspecto que repercute en el interés particular de una sola formación.

Concretamente, los simpatizantes del PSC-PSOE y de CiU valoran positivamente los efectos de la coalición parlamentaria por lo que se refiere a la estabilidad política (75 por 100 favorable), los intereses generales de España (72 por 100), los intereses generales de Cataluña (81 por 100) y la recuperación económica (86 por 100). Además, los dos grupos también valoran favorablemente la preocupación de CiU por el interés general de España⁸: en un 71 por 100 los de CiU y en un 53 por 100 los del PSC-PSOE. El otro grupo, los que simpatizan con el PP e IC, opina lo contrario. Es decir, valoran negativamente el pacto en cuanto a la estabilidad (45 por 100), los intereses generales de España (52 por 100) y la recuperación económica (57 por 100). Existen, sin embargo, unas cuantas variables en que las opiniones no obedecen a esta división entre partidos que formaron la mayoría de gobierno y partidos de oposición. La primera es la opinión del efecto del pacto en los intereses de CiU: en todos los partidos observamos que alrededor del 70 por 100 de las respuestas arrojan una valoración positiva. La segunda es la valoración sobre la decisión de CiU de terminar con la coalición⁹: sólo responden favorablemente CiU y el PP (65 por 100), mientras el PSC-PSOE lo hace negativamente (55 por 100). La tercera es el motivo que indujo a CiU a terminar con el pacto. Los individuos favorables a IC (77 por 100), el PP (65 por 100) y el PSC-PSOE (65 por 100) responden que el motivo fue el interés particular de CiU, y sólo los de

⁷ El nivel de significación usado ha sido del 0,05.

⁸ La pregunta del cuestionario es: «Con independencia de que CiU defienda los intereses de Cataluña, ¿hasta qué punto cree usted que le preocupa el interés general de España?».

⁹ El enunciado de la pregunta es: «CiU ha decidido hace poco dar por finalizado su apoyo al Gobierno socialista. ¿A usted qué le ha parecido esta decisión?».

CiU defienden que fue debido al peso del interés general de España y de Cataluña (50 por 100). La cuarta trata de la actuación de CiU en las Cortes: los del PP (51 por 100) e IC (31 por 100) creen que nunca debió pactar, los del PSC-PSOE (78 por 100) que debería haber mantenido el pacto hasta agotar los cuatro años de la legislatura y, finalmente, los de CiU (58 por 100) que hizo correctamente pactando sólo hasta septiembre de 1995.

La primera aproximación a los datos revela una opinión pública dividida claramente por la cuestión del partido con el cual se identifica el individuo. Los aspectos más objetivos de la coalición parlamentaria, como sus efectos en la estabilidad política, y los intereses generales del país son incluso desechados por todos los sujetos menos los simpatizantes de los partidos que pactaron. Dicho de otra manera, los individuos responden según el interés particular del partido con el que se identifican. Los partidos de oposición no aprueban en ningún caso la coalición, mientras los otros siempre la aprueban si se cumple la condición de que ha beneficiado a su partido. Esta característica se corrobora en una pregunta prospectiva sobre la preferencia en los resultados de las futuras elecciones generales¹⁰: las respuestas son condición de la posible entrada en el Gobierno del partido. Por ejemplo, sólo los favorables al PP prefieren un futuro Gobierno de mayoría monocolor conservador (60 por 100), y sólo los del PSC-PSOE lo mismo pero para un Gobierno socialista (60 por 100). Sin embargo, los de CiU responden preferentemente a una victoria electoral del PSC-PSOE (43 por 100) y del PP (15 por 100) pero sin mayoría de escaños. Lógicamente, en tal situación, CiU podría pactar una coalición. La misma conducta presentan los de IC en el caso de una victoria del PSC-PSOE sin mayoría de escaños (40 por 100), pues también podría haber algún tipo de pacto. Más claro aún, la pregunta sobre un posible pacto entre populares y nacionalistas catalanes en el caso de un gobierno conservador de minoría recibe el apoyo favorable de los simpatizantes de CiU (42 por 100) y del PP (74 por 100), y el rechazo de los de IC (66 por 100) y del PSC-PSOE (62 por 100).

Finalmente, recabar en el hecho de que las preguntas del cuestionario relativas a la valoración del pacto quieren conocer la percepción sobre el rendimiento que pudo sacar CiU al mismo. Recordemos que la encuesta fue realizada justo después de la finalización de la coalición parlamentaria, en septiembre de 1995, y la finalidad de la misma era conocer el estado de opinión sobre el fenómeno. Sin embargo, echamos en falta preguntas que consideren la posición del PSOE. Por ejemplo, hubiera sido interesante saber si el pacto se consideraba positivo para los intereses del PSOE, o también conocer la opinión de otras alternativas de pacto (con el PNV, con IU-IC...). En la creación y mantenimiento de cualquier coalición, las diversas formaciones que la integran promueven su interés por arrebatar cargos y políticas. Cada agente intenta sacar el

¹⁰ La pregunta en cuestión es: «¿Personalmente, ¿quién preferiría que ganase las próximas elecciones generales?».

máximo provecho de una situación en la que tiene que compartir poder y protagonismo. Sea cual sea el número de diputados que aporta cada partido a la coalición, a todos les interesa participar en ella. En este caso, el PSOE obtenía estabilidad parlamentaria y control del ejecutivo a cambio de algunas concesiones en su acción de gobierno. Por otro lado, CiU intervenía en la política española con la negociación de políticas *vis a vis* con los ministros a cambio de proteger al Gobierno socialista, que se encontraba en sus peores momentos de popularidad.

II.2 Según las variables ideológicas

Esta parte del trabajo ha empleado el análisis de conglomerados, una técnica que trata la dependencia entre variables. Sucintamente, se basa en el manejo, por un lado, de una variable cuya distribución de respuestas se quiere explicar y, por el otro, de un conjunto de variables que la explican, denominadas predictores. Los predictores son en este caso cuatro: la variable sobre la ideología izquierda-derecha y las tres variables sobre la ideología nacionalista. Las variables por explicar, una para cada análisis, tratan distintas facetas de la coalición parlamentaria. La técnica consiste en formar grupos heterogéneos entre sí en sus respuestas a la variable dependiente, cada uno de los cuales esté formado por individuos con la misma opinión. En resumen, la técnica tiene por objetivo crear grupos homogéneos internamente pero heterogéneos entre sí.

El procedimiento consiste en segmentar la muestra inicial en grupos usando el mejor predictor: aquel que mejor divida al conjunto inicial en grupos homogéneos interiormente pero heterogéneos entre sí en sus valoraciones. Eso supone que las categorías del predictor pueden fusionarse, debido a que los individuos de distintas categorías mantienen las mismas opiniones, o bien formar parte de grupos distintos. La aplicación de la técnica es la que ofrece un resultado u otro, sin que sepamos *a priori* cuál será. El proceso se repite, con la diferencia de que se parte no de toda la muestra entera, sino de distintos grupos que han resultado de aplicar por vez primera la técnica. Finaliza cuando no pueden formarse más segmentos porque los grupos ya no se distinguen más al ser sus respuestas demasiado parecidas¹¹. La segmentación se puede presentar gráficamente como un árbol invertido, en el cual el grupo inicial es la muestra entera, y las ramas indican la división sucesiva de ésta en subgrupos.

¹¹ Todos los análisis han usado los mismos filtros: nivel de significación de 0,05 del estadístico Chi cuadrado para la fusión de categorías y para la segmentación, obtención de grupos finales no inferiores a 200 individuos. Para la fusión de las categorías de las variables ideológicas sobre el nacionalismo se ha usado siempre el procedimiento sin restricciones. Para la variable sobre la posición en la escala izquierda-derecha se ha usado como norma general el mismo procedimiento, aunque en algunos casos, cuando la interpretación de los resultados resultaba confusa, se ha usado el procedimiento *floating*.

Todos los análisis sobre la valoración de la coalición se caracterizan porque siempre se ha dividido a la muestra por los mismos predictores: la posición en la escala izquierda-derecha y el sentimiento de catalanidad-españolidad. Esto supone que estas dos variables son las que mejor discriminan a la población de las cuatro elegidas. Además, la primera es la que más poder de diferenciación aporta: las posturas del eje izquierda-derecha distinguen de una manera mucho más afinada la opinión de la muestra. En segundo lugar, para determinados segmentos de izquierda, centro o derecha, la ideología nacionalista expresada como sentimiento de pertenencia es la que separa con más detalle la valoración del pacto. Esto no implica en todos los casos que los otros dos indicadores que miden la ideología nacionalista no tengan validez, sino que nunca están por encima del sentimiento de catalanidad y españolidad. En definitiva, este predictor se mantiene invariablemente, excepto en un caso, como el más sólido de los tres.

Hay que mencionar que si a estos análisis de segmentación les añadiéramos la identificación con los partidos políticos, éste sería el predictor que mejor dividiría a la población en todos los casos. Sin embargo, consideramos que el análisis de las tablas de contingencia presentado expresa mejor las diferencias y similitudes de la población según su distancia a los partidos. Además, al introducir sólo las variables ideológicas, tomamos en consideración a un porcentaje mucho mayor de la muestra, alrededor del 85 por 100, mientras que en el apartado anterior sólo consideramos a quienes se identificaban con CiU, IC, PSC-PSOE o PP. Esto se debe no sólo a que la pregunta tiene pocos casos de no respuesta, sino también a la inclusión de los individuos que anteriormente no figuraban en el apartado anterior (votantes y simpatizantes de ERC, de otros partidos y de ningún partido).

En primer lugar, examinaremos las respuestas dadas a la pregunta de si el apoyo de CiU al Gobierno fue positivo para la estabilidad política. Tras aplicar la técnica exponemos los grupos obtenidos con su porcentaje de respuesta afirmativa, que nos sirve de elemento para contrastar su valoración. Para tener un punto de referencia, recordemos que, para el conjunto de la muestra ($n=2.478$), el 60 por 100 manifiesta una opinión favorable a esta cuestión. A partir de ahí, la comparación entre los distintos grupos servirá para obtener una visión detallada. Los segmentos obtenidos son los siguientes:

- 1) Individuos de centro-izquierda y centro que se sienten más catalanes que españoles o sólo catalanes ($n=597$): 74 por 100.
- 2) Individuos de izquierda, centro-derecha y derecha que se sienten más catalanes que españoles o sólo catalanes ($n=192$): 73 por 100.
- 3) Individuos de centro-izquierda y centro que se sienten tan catalanes como españoles ($n=753$): 63 por 100.
- 4) Individuos de centro-izquierda y centro que se sienten sólo españoles o más españoles que catalanes ($n=345$): 54 por 100.
- 5) Individuos de izquierda, centro-derecha y derecha que se sienten sólo

españoles, más españoles que catalanes y tan una cosa como la otra (n=260): 41 por 100.

Los grupos tendrían que diferenciarse en sus respuestas a la variable explicada. Aun así, encontramos que los grupos 1 y 2 tienen un porcentaje de respuesta casi igual. Ésta es una de las paradojas de la técnica, aunque se consideran como grupos distintos por su composición desigual en lo referente a los predictores. Del resultado general se concluye que, en primer lugar, como más catalán se siente el individuo que mejor valora los efectos del pacto en la estabilidad, sea cual sea su postura, de izquierda, centro o derecha. Por ejemplo, el sector de población que se siente sólo o más catalán responde en todos los casos con el mismo porcentaje afirmativo, sin que tenga ninguna diferencia de criterio por otros motivos. En segundo lugar, como más español peor se percibe la coalición, hasta llegar a proporciones de respuesta por debajo de la media muestral. Sin embargo, existe una gradación en las respuestas de los sectores más españolistas que responde a diferencias en el eje izquierda-derecha. Efectivamente, los grupos 3 y 4, con posturas centrales, son más favorables, mientras el grupo 5, compuesto por individuos ubicados en los extremos del eje, son los que menos apoyan el pacto. En las posiciones de centro y centro-izquierda se encuentra la gran mayoría de los ciudadanos, también la mayor parte de votantes del PSOE y de CiU y, en general, los individuos más afines a los protagonistas del pacto. Así, pues, no es sorprendente este matiz entre el sector más españolista.

El mismo análisis aplicado a la pregunta sobre los efectos positivos de la coalición en los intereses generales de España ofrece unos resultados muy parecidos. En este caso, el porcentaje de respuesta favorable del conjunto de la muestra es del 55 por 100 (n=2.487). Presentamos los grupos obtenidos también por orden de aprobación:

- 1) Individuos de centro-izquierda y centro que se sienten más catalanes que españoles o sólo catalanes (n=600): 70 por 100.
- 2) Individuos de centro-izquierda y centro que se sienten más españoles que catalanes o tan una cosa como la otra (n=835): 59 por 100.
- 3) Individuos de izquierda (n=206): 56 por 100.
- 4) Individuos de centro-izquierda y centro que se sienten sólo españoles (n=263): 48 por 100.
- 5) Individuos de centro-derecha y derecha (n=240): 42 por 100.

Aunque los grupos no son exactamente los mismos, las tendencias observadas en el caso precedente se repiten. Los más favorables a la coalición son quienes anteponen su catalanidad al sentimiento de españolidad en el caso de que su posición ideológica esté en los valores centrales de la escala. Opuestamente, los individuos con un sentimiento sólo de españolidad y también posturas de centro y centro-izquierda son más críticos con la idea de que el pacto ha servi-

do al interés general de España. De la misma forma piensan los individuos de centro-derecha y derecha, sea cual sea su lealtad nacional. Estos dos últimos grupos están claramente por debajo de la media de toda la población. En definitiva, los grupos se distinguen primero por la ideología: dos segmentos extremos, uno de izquierda y otro de centro-derecha y derecha, más un segmento central, compuesto por las posturas de centro-izquierda e izquierda. El grueso de los individuos está en este último, por lo cual el sentimiento nacional aparece para establecer con precisión las diferencias internas. Es muy probable que si contásemos con una muestra mayor, también podríamos dividir a los grupos de los extremos (izquierda y derecha). El segundo eje de conflicto sólo puede discriminar al sector de población más moderado, y donde están incluidos en mayor medida los votantes de CiU y del PSC-PSOE. Con este paso distinguimos a las posturas más reacias y las más entusiastas respecto a la existencia de la coalición. Si el sentimiento que predomina es el español, la respuesta a la pregunta es mucho más negativa que si predomina el sentimiento catalán. En suma, la presencia de un partido catalanista en la coalición no deja indiferentes a los ciudadanos; más bien al contrario, pues responden movidos por su postura nacionalista.

El resultado del análisis por la variable sobre la repercusión del pacto en los intereses de Cataluña es el mismo que el anterior: las variables dividen a la población en el mismo orden y los grupos resultantes son los mismos y, además, mantienen la gradación en las respuestas. Lo único que cambia es el porcentaje de respuesta afirmativo de cada uno de ellos, y el hecho de que las diferencias entre los grupos son mucho menores. También el porcentaje para toda la muestra es distinto y sensiblemente superior, con el 69 por 100 favorable (n=2.478). Éstos son los valores de cada grupo:

- 1) 75 por 100 (n=598).
- 2) 74 por 100 (n=834).
- 3) 72 por 100 (n=211).
- 4) 66 por 100 (n=264).
- 5) 62 por 100 (n=240).

La comparación entre este resultado y el anterior nos permite adelantar la conjetura siguiente. Parecer ser que existe un consenso sobre el beneficio de la coalición para los intereses de Cataluña. La presencia de CiU en el pacto se percibe como la garantía de que se atienden con preferencia las demandas de la autonomía catalana. Aún más, se identifican los intereses de Cataluña con la defensa que de ellos mantiene CiU, por ser la formación que controla el ejecutivo autonómico. A nuestro entender, la victoria ideológica de CiU es precisamente que ha logrado que cualquier segmento de población apoye la idea de que el pacto ha sido favorable para Cataluña. Sin embargo, en el análisis anterior los porcentajes de respuesta tomaban valores muy dispares, ya que cuando

se trata de valorar el interés general de España las respuestas dependen de la postura ideológica del individuo. La población es capaz de distinguir el color político de la mayoría de gobierno encargada de servir al interés general. No ocurre lo mismo si se pregunta sobre el ámbito autonómico, lo que nos lleva a afirmar que ciertos fenómenos políticos son percibidos sin atender a la composición ideológica de los partidos que los crean. No obstante, existe un elemento de continuidad en las dos cuestiones analizadas: son los mismos grupos los que mantienen una opinión por encima y por debajo de la media.

Por lo que se refiere a las consecuencias del pacto en los intereses de CiU, los segmentos difieren en sus respuestas por un máximo de catorce puntos porcentuales, muy similar al caso anterior. Todos contestan con un alto grado de afirmación que la coalición ha afectado positivamente los intereses de esta formación política. Ciertamente, no sorprende esta respuesta, dado que es evidente que la participación en el pacto le ha permitido tener voz en las políticas gubernamentales. La novedad de esta segmentación es que por vez primera aparece la variable del lugar de nacimiento como la más significativa para distinguir a un grupo. Como se puede observar, el resultado de tomar esta variable es congruente con el concepto que está midiendo. La asociación entre el lugar de nacimiento y la postura sobre el nacionalismo que habíamos establecido aparece con claridad. Los individuos con más elementos de catalanidad se parecen a aquellos con mayor sentimiento catalanista; paralelamente, aquellos con menos elementos, mayor identificación con su españolidad presentan. El porcentaje de respuesta afirmativa es del 69 por 100 (n=2.472) para toda la muestra y el siguiente para cada grupo:

- 1) Individuos de centro-izquierda e izquierda (n=973): 76 por 100.
- 2) Individuos de centro nacidos en Cataluña con los padres, uno o los dos, nacidos en Cataluña (n=766): 73 por 100.
- 3) Individuos de centro-derecha y derecha que se sienten más catalanes que españoles o sólo catalanes (n=198): 72 por 100.
- 4) Individuos de centro nacidos fuera de Cataluña o bien en Cataluña con los dos padres fuera (n=296): 63 por 100.
- 5) Individuos de centro-derecha y derecha que se sienten sólo españoles, más españoles que catalanes o tan una cosa como la otra (n=308): 62 por 100.

Nótese que los individuos ubicados más a la izquierda son los que más acuerdo muestran con la pregunta. Y, en cambio, para los individuos ubicados en el centro y la derecha el grado de acuerdo depende de su ideología nacionalista. Aquellos más catalanistas responden casi igual que los de izquierda, mientras los más españolistas son los más alejados de la media de toda la población. Se asemejan en gran medida en sus respuestas los individuos nacidos en Cataluña de padres nacidos también en Cataluña (uno o los dos) con

los más nacionalistas catalanes, por un lado. Por el otro lado, responden igual los nacidos fuera y nacidos en Cataluña con los dos padres fuera y los de sentimientos más nacionalistas españoles. Aun así, su postura ideológica en términos de izquierda-derecha no es la misma, por lo que estos resultados no se pueden extrapolar para todos los individuos; sólo para los de posturas de centro, centro-derecha y derecha. Comparados con la media de la población (69 por 100), los tres primeros grupos están por encima de ella, mientras los otros dos por debajo. Lo cual supone que para el grupo de izquierda las posturas son homogéneas, pues el grupo ya no se puede dividir más, mientras el amplio espacio político existente entre las posiciones centrales de la escala hasta la derecha está dividido según la variable del nacionalismo. Las personas más cercanas al nacionalismo catalán también lo están de valorar mejor el rendimiento del pacto para CiU, sea cual sea el partido al cual votan.

Finalmente, la última pregunta sobre la valoración del pacto se refiere a los efectos en la recuperación económica. En general, se observa que las respuestas de cada segmento son bastante dispares, habiendo visiones muy marcadas por la ideología del individuo. Existen cuatro grupos finales, muy distintos entre sí no sólo por la opinión ante la pregunta planteada, sino además por los valores en los predictores. Este aspecto supone que no existen matizaciones en los segmentos de izquierda ni en los de derecha. Sólo para el centro tiene sentido la distinción por el sentimiento nacional, el cual genera dos segmentos. Sabiendo que el porcentaje afirmativo para toda la muestra es del 70 por 100 (n=2.009), los porcentajes de cada grupo son los siguientes:

- 1) Individuos de centro que se sienten más catalanes que españoles o sólo catalanes (n=298): 81 por 100.
- 2) Individuos de centro-izquierda e izquierda (n=839): 75 por 100.
- 3) Individuos de centro que se sienten sólo españoles, más españoles que catalanes o tan una cosa como la otra (n=465): 66 por 100.
- 4) Individuos de centro-derecha y derecha (n=213): 52 por 100.

Las respuestas distinguen muy marcadamente a izquierda, centro y derecha, pues la postura ante la política económica y, en general, el papel del Gobierno en la economía es el motivo de oposición fundamental del eje en cuestión. Sólo para el sector de centro cabe la distinción por el sentimiento nacional, de forma que como más sentimiento catalanista se muestra también mayor acuerdo con el rendimiento del pacto en la economía. Otra vez la derecha manifiesta el mayor descrédito, pues es el sector ideológico que no se encuentra representado en la coalición. Próximos en sus valoraciones se encuentran los individuos de centro y que se sienten antes españoles que catalanes. Este sector no se ve bien representado por la coalición, pero en este caso debido a su lealtad nacional, muy distinta de la de CiU. El protagonismo de esta formación en la mayoría que apoya al Gobierno provoca que las opiniones

sean nítidamente distintas si nos atenemos al eje nacionalista. A nuestro entender, no tiene nada que extrañar que así sea, sabiendo la importancia en el sistema de partidos catalán de este *cleavage*, pero sí creemos que cobra más fuerza ya que por vez primera la mayoría de gobierno incluye una formación catalanista.

III. CONCLUSIONES

Este trabajo trata de la manera de valorar la coalición parlamentaria entre PSOE y CiU en la quinta legislatura de las Cortes Generales por parte de la ciudadanía catalana. Por vez primera en la democracia española existió un pacto entre dos fuerzas políticas para garantizar una mayoría de gobierno. Las dos fuerzas tienen un color y una trayectoria bien distintos: mientras el PSOE se mantuvo once años solo en el Gobierno, CiU nunca había participado de ninguna mayoría en el Parlamento. El PSOE se ha consolidado como el partido de centro-izquierda, debido a su peso y a su presencia en todo el territorio nacional. Mientras, CiU ha ocupado el espacio del catalanismo de centro-derecha en Cataluña, ejerciendo las responsabilidades del gobierno autonómico de forma ininterrumpida desde 1980. A pesar de todas las diferencias, el panorama anterior a las elecciones generales de 1993 cambiaría sustancialmente con la coalición parlamentaria entre ambas formaciones, dadas las condiciones que permitieron su realización, básicamente el fin de las mayorías absolutas del PSOE. Sin embargo, la causa definitiva fue la actitud de las elites de los partidos, favorables a compartir el poder. En otras ocasiones no había sido así; no olvidemos la primera legislatura: los dos ejecutivos fueron minoritarios, sin que cuajara ningún pacto estable ni duradero.

Al margen de la voluntad de las elites, creímos necesario el estudio de la percepción del pacto por los propios gobernados, pues eran y son precisamente ellos quienes otorgan ese poder de pactar, cuya puesta en práctica era desconocida hasta la quinta legislatura; y por todo ello decidimos analizar su legitimidad. Procedimos, por tanto, a comparar las opiniones de los ciudadanos según su afinidad con los partidos y, a continuación, comparamos según su postura ideológica. Las posturas se refieren a los dos ejes de conflicto del subsistema de partidos catalán: toda la variedad entre la izquierda y la derecha, y entre el nacionalismo catalán y español, ha sido incluida. Este segundo paso permite contrastar el peso relativo de los factores ideológicos en la población de estudio.

Por lo que respecta a la identificación con los partidos políticos, los individuos responden coincidiendo con el interés particular de la formación. Así, quienes simpatizan con los dos protagonistas de la coalición, PSC-PSOE y CiU, valoran favorablemente los efectos del pacto sobre el interés general de España y de Cataluña, la estabilidad y la recuperación económica, ya que apoyan en todos los casos la labor de *su* formación política. Contrariamente,

los simpatizantes de IC y del PP hacen una valoración negativa de estos aspectos, pues sendos partidos no tuvieron protagonismo alguno en la labor de gobierno. Pero se intuye que estarían dispuestos a aceptar otras coaliciones si su partido estuviera presente. En general, podemos extraer la conclusión de que la fidelidad de los individuos con el partido con el cual se identifican es un factor determinante para legitimar la existencia de la coalición parlamentaria.

Por lo que respecta a las variables ideológicas, en todos los análisis efectuados se obtiene una mayor discriminación por el eje izquierda-derecha que por el eje nacionalista. Esto significa que el primero distingue más la opinión ante los fenómenos estudiados, aunque no se trata de una diferencia demasiado grande. Por ello, la inclusión en un segundo paso de la ideología nacionalista permite pormenorizar el análisis y distinguir con mejor detalle la opinión, de forma que se hallan las semejanzas entre grupos de ideología distinta, así como las diferencias dentro de una misma postura de izquierda o de derecha. Por otra parte, la ideología nacionalista está medida por tres variables distintas, pero en todos los resultados —excepto en un caso— sólo una de ellas ofrece la mejor distinción. Así, el sentimiento de pertenencia se muestra como la medición más ajustada del fenómeno, debido a que el propio entrevistado manifiesta inequívocamente su lealtad nacional.

A raíz de los distintos análisis de conglomerados practicados podemos extraer las conclusiones siguientes sobre los predictores. Por lo que se refiere a la variable sobre la ideología en el eje izquierda-derecha, se obtienen por lo general grupos que comprenden posiciones contiguas en la escala. No encontramos combinadas apenas posiciones separadas, lo que indica que las diferencias de opinión responden a la gradación de posturas a lo largo del eje. El análisis obtiene las agrupaciones siguientes: por un lado, izquierda y centro-izquierda o bien centro-izquierda y centro; por el otro, centro-derecha y derecha. En suma, las posiciones de derecha (entre el lugar 7 y 10 de la escala) tienen actitudes iguales, mientras que las de izquierda (entre el lugar 1 y 4 de la escala) presentan más variedad, por cuanto los individuos de centro-izquierda pueden aparejarse con los de izquierda o con los de centro (posiciones 5 y 6 de la escala). En definitiva, los extremos de la escala son más rígidos en sus opiniones, mientras que en el centro-izquierda y centro reaccionan de forma distinta según el aspecto que se esté valorando.

Por lo que se refiere a la variable ideológica en el eje nacionalista, la aplicación de la técnica ofrece unos resultados aún más claros. En cualquiera de los análisis, las categorías de sentimiento *sólo catalán* y *más catalán que español* aparecen siempre formando el mismo grupo, mientras el resto de categorías aparecen igualmente unidas o bien separadas en dos grupos. Si ocurre lo último, se agrupan las categorías *sólo español* con *más español que catalán*, quedando la de *tan catalán como español* sola. Al igual que el otro eje de conflicto, las categorías se fusionan si son contiguas, de forma que no aparecen combinaciones imprevisibles. En suma, el uso de la técnica pone en evidencia que las dife-

rencias entre los sentimientos nacionales son lo bastante fuertes para provocar diferencias de percepción. Igual que ocurre con el eje izquierda-derecha, los extremos de la escala mantienen las posturas bien de mayor, bien de menor apoyo, sea cual sea el contenido de la pregunta. Por el contrario, aquellos que se sienten tan catalanes como españoles son los que presentan más variación en sus respuestas, según el aspecto que se valore.

Finalmente, las respuestas de los distintos grupos ideológicos revelan en algunos casos diferencias muy pequeñas, mientras que en otros son suficientemente dispares para afirmar con rotundidad el efecto de la ideología en las opiniones. Este último es el caso de las consecuencias del pacto en la recuperación económica, en la estabilidad política y los intereses generales de España. A pesar de que la coalición parlamentaria permita la viabilidad del ejecutivo nacional, y por tanto objetivamente sirve al interés general, las valoraciones son muy distintas según la ideología del individuo. Éste tiene en cuenta qué ideología mantienen los partidos que forman la mayoría que apoya al Gobierno y la contrasta con la propia. Por eso las opiniones resultan tan dispares en esta cuestión. En primer lugar, los sectores más de izquierda y de derecha, los más alejados de CiU y del PSOE, son los más críticos con la coalición. En segundo lugar, la introducción del eje nacionalista permite establecer distinciones más relevantes. Los sectores más catalanistas apoyan la opinión favorable a los efectos del pacto, diluyéndose así las diferencias que puedan presentar en el eje izquierda-derecha. Por el contrario, los sectores más españolistas son los que menor apoyo otorgan.

Por el contrario, las respuestas son mucho menos heterogéneas cuando la pregunta se refiere a los efectos sobre Cataluña y sobre CiU. Existe una creencia común, por encima de las (pequeñas) diferencias, según la cual la coalición ha favorecido fundamentalmente a una de las partes. Efectivamente, la misma se atribuye como un éxito para CiU y, por extensión, para Cataluña con independencia de la postura ideológica y el partido con el cual se identifique cada persona. En resumen, se acepta de forma acrítica que CiU defiende el interés de Cataluña, a pesar de que cada formación política tenga una visión distinta sobre este interés.

BIBLIOGRAFÍA

- BERGMAN, Torbjörn (1993): «Formation rules and minority governments», *European Journal of Political Research*, vol. 23, núm. 1, enero, pp. 55-66.
- BOGDANOR, Vernon (1983): *Coalition Government in Western Europe*, Londres, Heinemann Educational Books.
- BROWNE, Eric, y DREIJMANIS, John (1982): *Government Coalitions in Western Democracies*, New York, Longman.
- CAPO, Jordi (1986): «Party coalitions in the first democratic period in Spain, 1977-1982», en Geoffrey Pridham (ed.), *Coalitional behaviour in theory and practice*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 232-250.

- CAPO, Jordi (2000): «El bucle de la gobernabilidad. Opinión pública y pactos en las elecciones de 1996», en Jordi Matas (ed.), *Coaliciones gubernamentales y gobernabilidad*, Barcelona, ICPS (en prensa).
- CAPO, Jordi, *et al.* (1990): «By consociationalism to a Majoritarian Parliamentary System: the Rise and Decline of the Spanish Cortes», en Ulrike Liebert y Maurizio Cotta (eds.), *Parliament and democratic consolidation in Southern Europe: Greece, Italy, Portugal, Spain and Turkey*, Londres, Pinter.
- DÍEZ MEDRANO, Juan (1992): *Métodos de análisis causal*, Madrid, CIS.
- DODD, Lawrence (1976): *Coalitions in parliamentary government*, Princeton, Princeton University Press.
- FONT, Joan (1992): «Las elecciones de 1992 en Cataluña», *Alfoz*, Madrid.
- LAVÉR, Michael (1974): «Dynamic factors in government coalition formation», *European Journal of Political Research*, núm. 2, pp. 259-270.
- LAVÉR, Michael, *et al.* (1991): *Multiparty government. The politics of coalition in Europe*, Oxford, Oxford University Press.
- LIJPHART, Arend (1987): *Las democracias contemporáneas*, Barcelona, Ariel.
- MATAS, Jordi (ed.) (2000): *Coaliciones políticas y gobernabilidad*, Barcelona, ICPS (en prensa).
- MOLAS, Isidre (1992): «Electores, simpatizantes y partidos políticos: el caso de Cataluña», *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*.
- MOLAS, Isidre, y BARTUMEUS, Oriol (1998): *Estructura de la competencia política a Catalunya*, Barcelona, ICPS (Working Paper, 138).
- MONTERO, José Ramón, y FONT, Joan (1991): «El voto dual: lealtad y transferencia de votos en las elecciones autonómicas», en Equip de Sociologia Electoral, *Estudis Electorals/10. L'electorat català a les eleccions autonòmiques de 1988: opinions, actituds i comportaments*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill.
- PALLARÈS, Francesc; CANALS, R., y VIRÓS, R. (1991): «Els eixos de competència electoral», en Equip de Sociologia Electoral, *Estudis Electorals/10. L'electorat català a les eleccions autonòmiques de 1988: opinions, actituds i comportaments*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill.
- PALLARÈS, Francesc, y FONT, Joan (1995): «Las elecciones autonómicas en Cataluña (1980-1992)», en Pilar del Castillo (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- PALLARÈS, Francesc, y SAURET, Jordi (1998): «L'opinió pública catalana davant les eleccions autonòmiques de 1995», en Josep Gifreu y Francesc Pallarès (eds.), *Comunicació política i comportament electoral*, Barcelona, Fundació Bofill/Editorial Mediterrània.
- PRIDHAM, Geoffrey (1986): «An inductive theoretical framework for coalitional behaviour: political parties in multi-dimensional perspective in Western Europe», en *Coalitional behaviour in theory and practice*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-31.
- RODRÍGUEZ OSUNA, Jacinto (1991): *Métodos de muestreo*, Madrid, CIS.
- SÁNCHEZ CARRIÓN, Juan Javier (1992): *Análisis de tablas de contingencia*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- STROM, Kaare (1990): *Minority Government and Majority Rule*, Cambridge, Cambridge University Press.
- STROM, Kaare; BUDGE, Ian, y LAVÉR, Michael (1994): «Constraints on Cabinet Formation in Parliamentary Democracies», *American Journal of Political Science*, núm. 38, pp. 303-335.

ABSTRACT

This paper analyses how the parliamentary coalition between Spain's Socialist Party (PSOE) and Catalonia's Convergence and Union Party (CiU) is perceived by Catalan public opinion. The analysis draws on a series of eminently political explicative variables, such as identification with political parties and ideological self-placing in the crux of conflicts. Data makes it all too clear that individuals legitimise the conduct of their party in parliament either by endorsing or rejecting the alliance depending on whether it forms part of the parliamentary majority or the opposition. However, on solely considering the stand taken in the left-right and nationalist axes, nuances emerge. Nationalist feeling would appear to be the element which shapes appraisals of the agreement: positively in the case of the *Catalanistas* (supporters of Catalan autonomy), but negatively in the case of the *Espanolistas* (centralist as opposed to regionalist supporters). The influence of a non-state formation in Spanish governability is the factor which sparks the biggest division in attitudes.